

B/I-14.22

## En evento organizado por IEE Colima, Consejera del INE, Dania Ravel, habla sobre la participación de las mujeres y la garantía de sus derechos

*\*\*Es indispensable erradicar la violencia contra las mujeres para consolidar la democracia, destaca la Consejera del Instituto Nacional Electoral \*\*Llama a no crear campañas que refuercen roles y estereotipos de género.*



La Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Dania Paola Ravel Cuevas, impartió este miércoles 16 de marzo la Conferencia Magistral “Retos en materia de Participación Política de las Mujeres”; en donde las y los asistentes reflexionaron sobre la importancia, avances y perspectivas de la garantía

de los derechos político-electorales de las mujeres.

“Sí hemos avanzado, pero tenemos que seguir trabajando para que poco a poco las mujeres nos vayamos incorporando a los lugares públicos”, destacó Dania Ravel al participar en el evento organizado de manera virtual por el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, en el marco del Día Internacional de las Mujeres.

Previo al inicio de la conferencia, la Consejera Presidenta del IEE, María Elena Adriana Ruiz Visfocri, dio la bienvenida y agradeció la presencia de la Consejera Electoral del INE. Posteriormente la Consejera Electoral, Martha Elba Iza Huerta; leyó la reseña curricular y moderó el espacio de preguntas. Por su parte la Consejera Electoral, Ana Florencia Romano Sánchez, fue la encargada de dar el mensaje de clausura.

Durante su ponencia, Dania Paola Ravel Cuevas dio un panorama de los avances que existen en la participación de



las mujeres, las cuotas de género que se han implementado, hasta el tema de la violencia política en razón de género y cómo deben las autoridades prevenirla, atenderla y erradicarla.

“Estamos paradas en un largo camino que ha implicado muchos avances, pero que no ha sido sencillo y han sido una lucha de largo aliento”, señaló al recordar que cuando se promulgó nuestra Constitución de 1917 fue celebrada a nivel



mundial porque era de avanzada respecto al reconocimiento de los derechos sociales, sin embargo no se reconocieron los derechos político-electorales de las mujeres, a pesar de que había habido exigencias previas; y tuvieron que pasar 36 años para que se les diera la ciudadanía de poder votar y ser votadas, lo cual se pudo ejercer hasta 1955.

La Consejera Electoral del INE anotó que en la década de los 2000 hubo cuotas de género de observancia obligatoria; para 2008 la cuota subió de un 30 a un 40 por ciento mínimo de postulación de mujeres; y en 2014 se dio un gran avance con la reforma electoral, ya que en el ámbito de los derechos de las mujeres fue positivo porque se estableció de manera expresa que se tiene que postular paritariamente para legislaturas locales y federal a hombres y mujeres, además de que se abrió la necesidad de la participación de mujeres en presidencias y ayuntamientos.

Tras definir y reflexionar sobre la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, destacó que éste es el primer reto por combatir. Después mencionó cómo se manifiesta y citó el caso de la Consejera Presidenta del OPLE de Tabasco, que sufría ataques por parte de los partidos políticos. La afectada tuvo que presentar su renuncia en 2017 y el caso se resolvió hasta agosto de 2021; el Consejo General determinó la existencia de conductas que constituían Violencia Política de Género (VPG), resolución confirmada por la Sala Superior.

Es importante no crear mensajes, publicidad o campañas que refuercen roles y estereotipos de género, advirtió Dania Ravel al lamentar que se ha visto que la violencia hacia las mujeres no termina con las campañas electorales, sino que “sigue hasta los cargos públicos, y eso las distrae, desgasta y no les deja hacer su labor”,

por lo que es importante que las autoridades continúen trabajando en esta materia, entre otras acciones, se dio el surgimiento de la medida “3 de 3 contra la violencia”.

Entre los retos actuales, agregó la funcionaria nacional electoral, está el fortalecer las acciones de difusión; así como el diálogo con las autoridades respecto a la importancia de la disponibilidad, accesibilidad y confiabilidad en los datos; y que los antecedentes de violencia como impedimento para acceder a un cargo público no estén limitados y se tomen en cuenta en cualquier parte del país.

Reveló que al 15 de marzo de este año, dentro del Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política de Género había 188 registros de personas. En el caso de Colima, sólo una, en donde no se ha hecho el análisis respectivo; “menos del 10 por ciento de los casos se analizan”, por lo que quienes cometieron el acto de VPG pueden participar por una candidatura, por lo que “debemos de caminar para poner sanciones más fuertes y ejemplares en este tipo de casos”, subrayó.

La Consejera Electoral del INE, Dania Ravel dijo estar convencida que la democracia es incompatible con la violencia, “y coincido con Marcela Lagarde, es imposible fortalecer y consolidar la democracia en México sin la inclusión, el respeto y la defensa de los derechos de las mujeres. Por ello es completamente indispensable que erradiquemos la violencia contra las mujeres”, concluyó.



La Conferencia Magistral “Retos en materia de Participación Política de las Mujeres”, impartida este miércoles Dania Paola Ravel Cuevas, puede volver a verse a través de la siguiente dirección: <https://www.youtube.com/watch?v=oXmA5x26TKw>

Colima, Col., a 16 de marzo de 2022.